

Cimarrones en el sur de la Nueva España: rutas y estrategias de fuga de los africanos esclavos del obispado de Oaxaca (1591-1769)

Maroons and Spaces of Resistance in Southern New Spain: an Approach to Individual and Collective Cases in the Bishopric of Oaxaca (1591-1769)

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.1954>

Recibido: 30 de diciembre de 2020 • 29 de octubre de 2021

Maira Cristina Córdova A.¹

Universidad Nacional Autónoma de México, México

cordova.maira@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0002-2935-8669>

Resumen

El presente artículo tiene el objetivo de estudiar las estrategias de fuga de la población esclavizada de origen africano de Oaxaca, de 1591 a 1769. El trabajo aborda dos ejes. El primero trata sobre la resistencia colectiva desde espacios rurales, para lo cual se analizan los registros de las comunidades denominadas cimarronas, así como su resistencia y enfrentamiento con las autoridades coloniales. El segundo se enfoca en casos de fugas individuales de esclavizados que vivían en la ciudad de Antequera. El texto concluye con el análisis de dos procesos judiciales a dos esclavizados fugitivos. El propósito de estudiar estos casos es conocer las dificultades que enfrentaron en su huida y las alianzas que establecieron en su trayecto.

Palabras clave: africanos, palenque, cimarrones, Oaxaca, Nueva España

-
- 1 Licenciada en Ciencias Humanas, Universidad Iberoamericana, Puebla, México; maestra y doctora en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Ha impartido cursos de divulgación y especialización en Estudios Afroamericanos en el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad y la Interculturalidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y en los seminarios sobre estudios afromexicanos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Ha sido directora de la catalogación del Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la ciudad de Oaxaca y coordinadora en la organización del Archivo General del Estado de Oaxaca, México. En la actualidad realiza una estancia posdoctoral en el Instituto de Geografía en la Universidad Nacional Autónoma de México, Unidad Académica de Estudios Territoriales - Oaxaca (UAET).

Abstract

The present article has the objective of studying the escape strategies of the enslaved population of African origin in Oaxaca from 1591 to 1769. The work addresses two axes. The first deals with collective resistance from rural spaces. For this, the records of communities called Maroon are analyzed, as well as their resistance and confrontation with the colonial authorities. The second focuses on cases of individual escapes of slaves who lived in the city of Antequera. The text concludes with the analysis of two judicial processes against two fugitive slaves. The purpose of studying these cases is to know the difficulties they faced in their flight and the alliances they established in their journey.

Keywords: African, Palenque, Marron, Oaxaca, Nueva España

Introducción

Los africanos cautivos, desde su travesía trasatlántica con dirección a las Indias, se resistieron a su condición de esclavizados. La documentación colonial de América demuestra que, igual que lo harían sus descendientes, buscaron los medios para lograr la libertad desde el inicio y después de su trayecto. Otros esclavizados, una vez establecidos en las Indias, trataron de cambiar su situación por la vía legal, como también por la ilegal. Las dos opciones de adquirir la libertad representaban un reto para las personas esclavizadas, pues si este proceso ocurría de manera legal, significaba un gran esfuerzo laboral. Por el contrario, si se realizaba al margen de las leyes, el prófugo se encontraba en grave riesgo de ser localizado, capturado y castigado.

La forma en que los esclavizados y sus descendientes llevaron a cabo su huida presentó diversos matices. En ocasiones esta práctica era individual y en otras colectiva. Algunas veces se logró por medios violentos y en otras sin enfrentamientos. No obstante, cualquiera de las dos vías significaba un desafío, dado que tenían que emprender la huida con los recursos que tuvieran a su alcance. Por ejemplo, algunos se hacían pasar por personas libres en otras ciudades o pueblos y, de este modo, lograban evadir su suerte durante días, semanas, meses o años (De la Serna 89). Sin embargo, el riesgo era latente, debido a que en cualquier momento podían ser encontrados, reconocidos y recapturados.

Los cimarrones que lograron establecerse en comunidad se organizaron en palenques, lugares que por lo general estaban protegidos por cercos de madera en lugares poco accesibles. Desde estos espacios, los grupos liderados por fugitivos que decían haber nacido en África y descender de reyes, como el caso de Yanga

en México, Ganga-Zumba en Brasil, Benkos Biohó en Colombia y Bayano en Panamá, llegaron a sublevarse y enfrentarse con las autoridades a lo largo del periodo colonial (Proctor 116; De la Serna 105; Navarrete, “De reyes” 50). En Nueva España hubo diversos casos de resistencia, como los motines de 1612 y 1669, el establecimiento de palenques como el de Yanga (1597-1603), que culminó en la fundación de pueblos como San Lorenzo de los Negros en 1630 y Nuestra Señora de Guadalupe de Amapa en 1769 (ambos en el territorio del actual Veracruz) (Naveda 14; Tardieu 229; Proctor 112).

El presente trabajo aborda el proceso del cimarronaje en el obispado de Oaxaca, cuyo territorio comprende el actual estado del mismo nombre y que hoy en día es habitado por una población predominantemente indígena². En esta área, los esclavizados realizaban diversas actividades vinculadas con el desarrollo económico de cada región. Por ejemplo, en la sede del obispado, la ciudad de Antequera, prevalecía la esclavitud doméstica. En las zonas rurales los esclavizados se ocuparon de actividades relacionadas con el cuidado de hortalizas y ganados. En la zona litoral que colinda con el mar del Sur, trabajaban en las emergentes haciendas agrícolas y ganaderas. Para el siglo XVII, la población esclavizada laboraba en la producción de azúcar en los trapiches en inmediaciones de las poblaciones de Nejapa y Teotitlán del Camino (véase figura 1).

En la actualidad, la historiografía mexicana ha tratado el tema del cimarronaje, no obstante, son pertinentes los estudios de caso por regiones, ya que este tipo de análisis permitirá establecer rutas de fuga, así como estrategias que utilizaron las personas esclavizadas en cada región o ciudad de Nueva España. En tal sentido, este trabajo pretende aportar información sobre cómo se desarrolló el cimarronaje en el sur del virreinato. Por otro lado, es necesario señalar que, dentro de la historiografía oaxaqueña, Arturo Motta ha analizado un caso relacionado con una familia esclavizada en el trapiche de Ayotla, además, en mi tesis doctoral referí algunos ejemplos, no obstante, este estudio pretende incluir y analizar todos los expedientes preservados sobre cimarrones en Oaxaca. Por consiguiente, los límites y los alcances están condicionados por la temporalidad y los espacios que refieren los documentos. Finalmente, debo mencionar que el artículo está integrado por tres apartados. El primero trata sobre las comunidades cimarronas localizadas durante los siglos XVI al XVIII, en tanto que en el segundo se abordan casos de esclavizados que huyeron de manera individual durante el siglo XVIII.

2 El obispado se extendía por el norte hasta Teotitlán del Camino y hacia el sur hasta el océano Pacífico. Al oriente sur incluía Nejapa y al noroeste la Mixteca Alta.

Finalmente, se analizan dos expedientes relacionados con la fuga y la captura de dos cimarrones en el siglo XVII.

Comunidades cimarronas

En las Indias, la resistencia de los africanos y sus descendientes a la esclavitud fue una situación constante en todo el periodo colonial. Los cimarrones y sus comunidades fueron parte de casi todas las ciudades y los pueblos virreinales (De la Serna 89). Aunque el cimarronaje generalmente se aprecia desde el continente americano, Nicolás Ngou-Mve señala que este fenómeno también ocurrió en África. Así, de acuerdo con dicho autor, las personas esclavizadas en el territorio africano también solían huir y evadir su condición debido al exceso de trabajo o como resultado de los malos tratos (Ngou-Mve 14). Por tanto, el cimarronaje coexistió, del mismo modo que la esclavitud, a un lado y otro del Atlántico.

De manera colectiva o individual, los esclavizados buscaron y algunos encontraron los medios y las estrategias que les permitieron obtener la libertad, como también trataron de evadir su condición en África, durante la travesía e incluso a su arribo a las Indias. Como ejemplo de esta conducta cito una carta escrita por el virrey marqués de Mancera en 1669, en la cual se hace referencia al asesinato de trabajadores del asiento de Grillo y Lomelín a manos de los africanos recién llegados a Nueva España:

[...] En el puerto de la nueva Veracruz un navío del asiento de los grillos en que juzgo llegaron quinientas piezas de ambos sexos y de todas edades, el principal factor llamado Don Agustín Lomelín resolvió pasar a esta ciudad con la maior parte de la cargaçon y en el paraje que llaman de la rinconada distante de la Veracruz once leguas, ya sea por haver maltrato el y sus compañeros (como se dice) demasiadamente los esclavizados obligándolos a marchar a pie [...] y desnudos más de lo que sus fuerzas permitían, ya por otro accidente que se ignora llevados de furor despejado mataron al factor Lomelín y a seis o siete compañeros guardas que los conducían y se retrajeron a los montes. Deste desorden se siguieron otros que parece pudo remediar a los principios fácilmente Don Thomas de Morales corregidor de la Nueva Veracruz y que debió hacerlo para cumplir con la obligación en que se allá de juez con servicio del asiento elegido y nombrado por los asentistas.

El maior fue salir el capitán don Joseph Iballi Alcalde maior de la antigua Veracruz con gente armada y teniendo noticia del paraje en que habían hecho

alto muchos negros y negras fugitivos y allandolos durmiendo y sin armas y sin prevención ni aún intención de defenderse a cometerlos matando a muchos, hiriendo a otros y reduciendo a los demás a estado de la última desesperación para fiar la vida únicamente o a la defensa, o a la fuga, con que es precio de los muertos o heridos, escondidos en los montes y otros con quien se habrá de hacer demostración para escarmiento del público lleguen a numero considerable en grave daño de los asentistas. Esto es lo que extrajudicialmente ha llegado asta aora a mi noticia de que me ha parecido justo informar a vuestra magestad aquí en daré cuenta de lo demás que ocurra sobre la materia. Dios guarde c. R. P. De vuestra magestad [...] Virrey Marqués de Mancera. 24 de octubre de 1669. (AGI, C 893, 1669, s. f.)

La correspondencia narra que quinientos africanos esclavizados, entre los cuales se encontraban hombres y mujeres de todas las edades, viajaban vestidos con poca ropa y caminaban desde el puerto de Veracruz a la capital del virreinato. Al parecer, el descontento motivado por los maltratos hizo que los africanos respondieran con agresividad, incluso llegaron a matar a algunos trabajadores del asiento. Los síntomas de agotamiento eran evidentes, y tras los hechos ocurridos, los africanos se quedaron dormidos en un paraje. La respuesta de las autoridades no se hizo esperar: más tarde el alcalde mayor, acompañado de gente armada, atacó a los africanos. De acuerdo con la cita, los hechos fueron muy sangrientos, dado que se menciona que las medidas tomadas debían servir de escarmiento a los involucrados y al público en general.

Un aspecto que vale la pena precisar es que la carta citada se encuentra vinculada a un expediente que estudió Jean-Pierre Tardieu. Ambos documentos se refieren al motín ocurrido en La Rinconada, Veracruz, en 1669. Con respecto a este acontecimiento, el autor disertó sobre la movilización de los africanos y su líder de nombre Bomba. Así, menciona que el contingente decidió rebelarse y permanecer en la costa para embarcarse nuevamente hacia África. Aunque el ejemplo citado fue un intento fallido de movilización para obtener la libertad, el motín demuestra la resistencia de los esclavizados desde su llegada de ultramar.

Ya en los primeros años del siglo XVI, las autoridades novohispanas tuvieron noticia de la presencia y los diversos asechos de los cimarrones en Nueva Galicia (1549), Guanajuato (1560) y en Guadalajara (1579) (Tardieu 91). En Oaxaca, las noticias más tempranas sobre espacios ocupados por cimarrones en el territorio del actual estado del mismo nombre datan de 1525. A este respecto, Antonio de

Herrera escribió lo siguiente en su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*:

También en este tiempo se habían huido a los zapotecas muchos esclavos negros, y se andaban alzados por la tierra, y habían puesto en ellas muchas cruces, y daban a entender que eran christianos; pero ellos mismos, cansados de vivir fuera de sujeción se pacificaron poco a poco, y los más volvieron a sus amos. (De Herrera 207)

Aunque el autor no brinda información sobre las poblaciones en que se asentaban los africanos, el dato es muy revelador, pues indica que en el periodo de expansión y conquista española ya había cimarrones en territorios ocupados por población zapoteca. Si bien la fuga de los esclavizados no fue permanente, dado que regresaron a vivir con sus amos, la incursión de los africanos en estas tierras es significativa.

Sesenta y seis años después de las noticias referidas por Herrera, se tiene testimonio de un asentamiento ocupado por cimarrones en el obispado de Oaxaca. El documento data de 1591 e informa sobre una comunidad cimarrona que se encontraba en el cerro conocido como Coyula, el cual era muy cercano al pueblo costero de Huatulco:

Don Luis de Velasco [...] hago saber a vos el alcalde mayor del puerto de Guatulco que yo e sido ynformado que en un monte que se dize Coyula dos leguas desde dicho pueblo asisten de ordinarios tiempo de treynta años unos negros simarrones y al presente lo hay con sus cosas [...] de mayz algodones y otras cosas como si actualmente estubieran en guinea [...]. (AGN, GP, vol. 4, exp. 328, 1591, f. 94 v.) (Véase figura 1)³

El documento manifiesta que los fugitivos tenían tres décadas viviendo en el cerro, es decir, el espacio había sido ocupado aproximadamente desde 1561, y al parecer habían permanecido sin la intervención de las autoridades. El manuscrito

3 En el estado de Oaxaca conviven diecisiete grupos etnolingüísticos: chinantecos, popolocas, amuzgos, chochos, chontales, mazatecos, chatinos, huaves, mixes, triquis, zoques, cuicatecos, ixcatecos, nahuas, mixtecos, zapotecos y los pueblos afromexicanos. En el mapa únicamente se señalan los territorios de los pueblos zapotecos y mixtecos a los que alude el texto. Por otro lado, es pertinente señalar que la población esclavizada de origen africano habitó y laboró en todo el territorio oaxaqueño, no obstante actualmente existe una mayor concentración en la llamada Costa Chica, la cual está ubicada en la denominada Mixteca de la Costa.

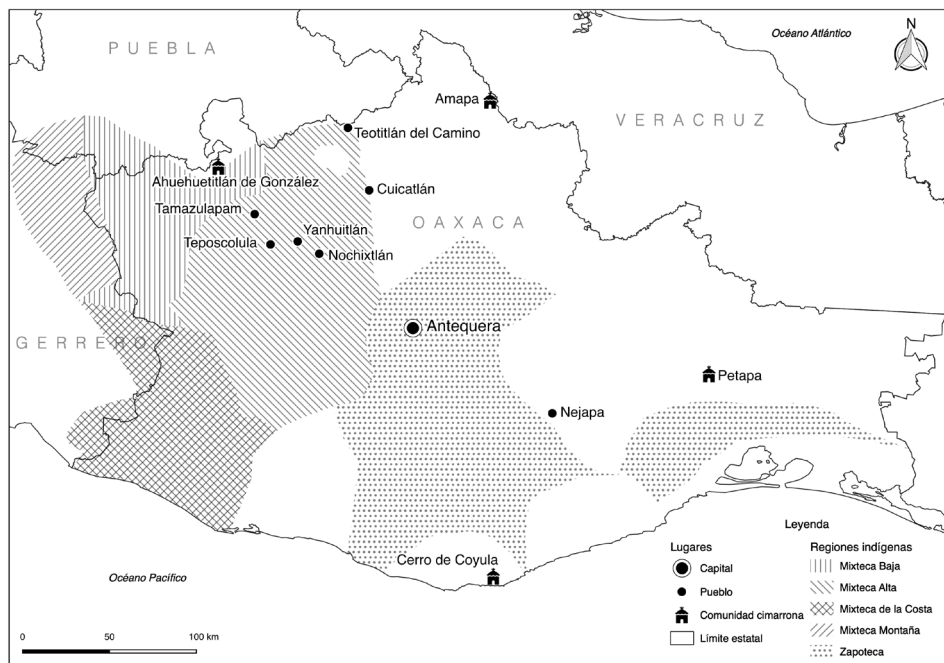


Figura 1. Espacios de resistencia y rutas de los esclavizados de Oaxaca

Fuente: elaborado por Marta Martín y la autora.

también refiere que la comunidad tenía sembradíos de maíz y algodón, que les aseguraban comida, vestido y la posibilidad de establecer un pequeño comercio con gente de los alrededores. Aunque no se dan más detalles, seguramente producían y tenían a su alcance más productos que les permitían subsistir, sin contar con la cercanía al mar, lo cual les facilitó la obtención de pescados y mariscos. La permanencia de esta comunidad fue exitosa, ya que en 1599 nuevamente tenemos noticias de ella:

hay recogidos gran cantidad de negros y negras que se han huido del servicio de sus amos así de la dicha ciudad como de esta y otras partes los cuales viven en sus rancherías y hacen sementeras de que se sustentan, de que se sigue mucho daño y tener inconveniente que ahí se perpetúan ni permanezcan, pudiendo remediarse como lo hizo Gaspar Vargas, siendo alcalde mayor del dicho puerto, pues los sacó y echó lo cual se debía hacer ahora, pidiendo mandase proveerlo así y por mi visto por el presente mando que luego que este mandamiento os sea mostrado hagais juntar todos los españoles que en esa jurisdicción hubiere y con un golpe

de indios de los pueblos de él vayáis a la parte y lugar donde los dichos negros y negras están y residen a costa de sus amos les queméis las rancherías, casas y sementeras que tuvieren fechas y prendáis los que hallárseles para entregarlos. (AGN, *GP*, exp. 5, 1599, f. 65)

Como puede leerse, las autoridades estaban molestas y decididas a terminar con este núcleo cimarrón que había aumentado debido a la inclusión de nuevos fugitivos de las poblaciones vecinas. Por tanto, el mandato era quemar y destruir las rancherías o conjuntos de casas, lo mismo que los sembradíos, acción que tenía el objetivo de eliminar cualquier posibilidad de subsistencia del núcleo e impedir su repoblamiento de manera inmediata.

Las comunidades de cimarrones o palenques fueron enclaves que resistieron al sistema esclavista y negociaron su libertad. En México uno de los más conocidos es el palenque de Yanga, lugar en el que había una organización interna estratificada que les permitió a los cimarrones convivir y producir alimentos como carne, huevos y hortalizas (De la Serna 100). Aunque no conocemos con exactitud la estructura y las actividades de los miembros de dicho grupo, por referencias de otros espacios como el palenque de San Basilio sabemos que en estas comunidades hombres y mujeres desempeñaban diversos oficios (Navarrete, *San Basilio* 91). Por otro lado, los fugitivos también buscaron la manera de obtener bienes o insumos que no podían producir. Inclusive, algunos varones recurrieron al rapto de mujeres para integrarlas a su comunidad.

Para sostener su palenque, los cimarrones se valieron de alianzas con otras personas de comunidades aledañas. María Cristina Navarrete señala que establecieron negociaciones e intercambios clandestinos con personas o poblaciones cercanas para obtener armas, pólvora, municiones y herramientas (Navarrete, *San Basilio* 92). Por su parte, Juan Manuel de la Serna sostiene que algunos integrantes de las localidades cimarronas realizaron trabajos o servicios a terceros. Menciona que hubo casos en que eran agentes de la grana cochinilla en Veracruz y a cambio de sus servicios recibían armas (De la Serna 102).

Al margen de los insumos y los ingresos, los fugitivos también requerían noticias que circulaban en su entorno, información que era necesaria para mantener la seguridad de su comunidad. En este sentido, las personas aliadas con los fugitivos les proporcionaban las novedades de las poblaciones. Esta situación se aprecia en una de las incursiones al palenque de Yanga. En 1609 los vecinos y las autoridades prohibieron la salida de todos los esclavizados de Veracruz, decisión cuyo propósito era prevenir que estos informaran a los rebeldes de las disposiciones que se

iban a tomar para atacar a los cimarrones (Ngou-Mve 36). La medida demuestra asimismo las alianzas y el apoyo de la población esclavizada de la ciudad con los miembros del palenque.

Para principios del siglo XVII contamos con otras referencias de comunidades cimarronas, la primera de las cuales se ubicaba en el istmo de Tehuantepec. Este núcleo de cimarrones situado en Petapa era habitado por descendientes de los africanos esclavizados de las haciendas marquesanas de Hernán Cortés (Gutiérrez 16) (véase figura 1). Otro caso tuvo lugar en las costas del mar del Sur y data de 1611. La referencia sobre este lugar se conoce por un caso judicial en contra de Juan Domínguez, cimarrón que fue acusado de violación y sedición. De acuerdo con el documento, el acusado era líder de “un grupo de negros cimarrones dedicados al robo, causar desmanes y una serie de incomodidades para la sociedad circunvecina en esta parte de las Costas del Mar del Sur” (AGN, RT, vol. 2955, exp. 233, 1611). Aunque tampoco tenemos noticias sobre este grupo, los testimonios revelan espacios de refugio y supervivencia a la esclavitud en la región costera de Oaxaca.

En el siglo XVIII se creó una comunidad de cimarrones en los límites del obispado de Oaxaca y Puebla, reducto fundado por fugitivos de la zona que se ubicaron en la alcaldía mayor de Teutila (Naveda 14). La decisión de la autoridad de establecer el palenque se tomó después de intentos fallidos por congregar a la población que deambulaba fugitiva durante los años de 1748 y 1750. No obstante, en el curso de la década de 1760, los cimarrones se dividieron en dos facciones: la primera aceptaba la oferta de obtener la libertad y el establecimiento de un pueblo separado, mientras que la otra prefería continuar una vida seminómada en las montañas (Taylor 440). El enfrentamiento armado entre los dos grupos terminó con la victoria de quienes aceptaban la fundación de un pueblo. Los opuestos a esta decisión fueron entregados a sus antiguos dueños y su líder encarcelado (Taylor 440). Finalmente, en 1762 el grupo de cimarrones obtuvo formalmente su libertad como recompensa por haber servido en la defensa del puerto de Veracruz contra un ataque británico. Así, en 1767 se llegó a un acuerdo entre el alcalde mayor de Teutila y los cimarrones, y los antiguos fugitivos recibieron en diciembre las tierras en que se fundaría su pueblo (AGN, T, vol. 3543, exp. 2, 1767, f. 99).

La fundación del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de los Morenos de Amapa demuestra que las autoridades tuvieron que negociar y luchar durante décadas con una población seminómada por el control de un territorio. De acuerdo con William Taylor, la disputa concluyó hasta que hubo un desgaste interno de los cimarrones. Solamente de este modo las autoridades coloniales lograron controlar un grupo social al que no pudieron someter por la fuerza.

Los convenios entre los cimarrones y las autoridades coloniales en Amapa fueron, en cierto sentido, similares a los acuerdos con el palenque del Yanga. La comunidad cimarrona pasó por una serie de largos enfrentamientos y negociaciones hasta concertar la fundación del pueblo de San Lorenzo de los Negros. Para consolidar este vínculo con las autoridades, la comunidad cambió su denominación a San Lorenzo de “Cerralvo”, lo que significó “la dependencia directa con el virrey” (Tardieu 178), además de que se convertirían en un apoyo para la captura de cimarrones y suministrarían una escolta para el traslado de plata “del fisco procedente de Guatemala hasta el puerto de Veracruz” (Tardieu 204).

Aunque el palenque de Yanga no se ubicó en Oaxaca, considero oportuno rescatar la información que proporcionaron los testigos de las confrontaciones. Después de una incursión ocurrida en 1609, las autoridades solicitaron el testimonio de dos personas que eran parte del palenque: uno era un líder cimarrón y el otro un indio compadre de Yanga. El primero sostuvo que el líder del palenque pensaba encaminarse a la Mixteca y “rancharse ahí”, y el segundo refirió que Yanga “estaba haciendo una canoa para pasar un río y caminar luego a la Mixteca” (Tardieu 162). Las declaraciones son reveladoras dado que, al parecer, el líder cimarrón ya había tenido conocimiento sobre esta región dentro de la demarcación del obispado de Oaxaca. Yanga consideró a la Mixteca como una zona de refugio por su diversidad de paisajes y la posibilidad de encontrar un sitio con difícil acceso que les brindara más seguridad, del mismo modo que tierras fértiles para su sembradío (Tardieu 163).

La información de los testigos demuestra que Yanga pensaba en la posibilidad de cambiar la ubicación del palenque a Oaxaca. Para el líder africano, la región de la Mixteca representaba un lugar que podría acoger a un grupo cimarrón, en tanto que, como se abordará más adelante, aquella fue una zona por la cual transitaban varios cimarrones. Se trataba de una región comunicada por el camino real, y a través de ella los viajeros se desplazaban de las costas del mar del Sur a Puebla. Ahora bien, hay un dato que permite vincular la posibilidad de que en la región haya existido un reducto cimarrón.

El 14 de noviembre de 1900, los habitantes del pueblo mixteco de Santa María Ahuehuetitlán Simarronas solicitaron el cambio de nombre a Santa María Ahuehuetitlán de González⁴. De acuerdo con el documento, los interesados señalaron que el nombre les fue atribuido porque:

4 La población se encuentra en la Mixteca Baja, en los límites de los estados de Oaxaca y Puebla. Hoy en día la población es conocida como Ahuehuetitlán de González.

La tradición concuerda entre nosotros nos dice que en la época virreinal y a pocas fechas de la conquista, las autoridades superiores llamaban a los entonces vecinos de este pueblo, para cualquier asunto del servicio público y hace de demorar mucho la comparecencia que siempre la esquivaban procuraban a la aparición de un español o gente de razón huir a los montes, esconderse, no dar casa ni tratar con nadie, lo que motivó que, como pena, desprecio o como quiera llamarse se les calificará de Simarrones y distinguió al pueblo con el nombre de simarronas apodo o sobrenombre que desgraciadamente, y a nuestro pesar y sin motivo aun subsiste hasta el día y con su nombre se le designa hasta en actos oficiales y públicos. (AGEO, Gobierno, Congreso del Estado, Solicitudes, caja 748, 1900, f. 1 r.)

El argumento refiere que los habitantes de la población se daban a la fuga para no prestar sus servicios. De alguna manera, este comportamiento también ocurría en otros pueblos del virreinato y se debía a diferentes motivos, pero si esto sucedía en otros espacios, ¿por qué a esta población se le denominó de este modo? Considero que el nombre probablemente arroja luces sobre lo que ocurría en la población o en su entorno. Es posible que durante el periodo colonial haya existido un reducto cimarrón en este espacio y que, con el paso del tiempo, el lugar haya desaparecido y solamente quedara en la memoria de los habitantes el nombre de *Simarronas*, pero no la existencia de una comunidad de cimarrones. Además, puede pensarse que parte de los fugitivos se haya mezclado con los naturales de los alrededores y este acontecimiento se olvidara con el paso de los años.

Los casos citados se refieren a comunidades de cimarrones localizadas en el periodo colonial en Oaxaca. Si bien pudieron existir otras más, los datos demuestran que algunos africanos y sus descendientes asentados en espacios rurales buscaron obtener su libertad en estos reductos. La fundación del pueblo de Amapa, del mismo modo que el de Yanga y otras comunidades, fue parte de los procesos de resistencia y negociaciones de los cimarrones para obtener y mantener su libertad. El establecimiento y el reconocimiento de estas poblaciones demuestra que, en ocasiones, las autoridades se veían obligadas a negociar y hacer tratados de paz con los fugitivos (Navarrete, “Nuevos aspectos” 46). En este sentido, en el caso de Córdoba, Adriana Naveda señala que las autoridades coloniales tuvieron una política ambivalente para enfrentar a los cimarrones. Utilizaron “un trato estricto a quienes amenazaban la producción y estabilidad política” (Navarrete, “Nuevos aspectos” 33), pero, por otro lado, estaban convencidos de la dificultad para localizar o destruir los palenques. Por consiguiente, establecieron convenios de colaboración con los cimarrones: las autoridades les otorgaban su “libertad” a

cambio de poner fin a los pillajes, del mismo modo que el compromiso de rechazar a más esclavizados fugitivos en su comunidad (Klein y Vinson 231). Esta conducta generó “relaciones muy ambiguas de desconfianza y rivalidad” (Ngou-Mve 14), pues los españoles llegaron a temer alianzas de los cimarrones con los indios o piratas que asolaban las costas del virreinato.

La fuga individual

Las fugas individuales ocurrían por diversos motivos. Las causas más recurrentes eran los malos tratos, el deseo de reunirse con un familiar, la inconformidad ante la inminente venta del esclavizado fuera de su ciudad o poblado, el temor al castigo por una falta cometida, o bien evadir su condición jurídica. De acuerdo con la documentación del obispado de Oaxaca, cuando un esclavizado se fugaba, el amo generalmente lo buscaba de tres maneras: la primera consistía en hacer una denuncia ante las autoridades, las cuales informaban los hechos a sus homólogos de las poblaciones aledañas; la segunda, el propietario emprendía la persecución personalmente; y la tercera, los amos contrataban a una persona que se daba a la tarea de la búsqueda por medio de una carta poder. El documento en cuestión facultaba al beneficiario para buscar y capturar al cimarrón, además, contenía información sobre el aspecto físico, la ruta de escape y el probable paradero. Estos datos solía procurárselos el amo por medio de comentarios o noticias que circulaban en el entorno. Cuando el apoderado encontraba a los fugitivos, pedía apoyo a las autoridades para la aprehensión y el encarcelamiento. Este fue el caso de Nicolás de Estrada, quien se fugó en el año 1607. Nicolás era propiedad del obispo de Antequera y decidió huir por el camino de la Mixteca Alta. Aunque en el documento que describe el hecho no especifica las causas de su huida, sí refiere su detención y conducción a la cárcel de Yanhuitlán. El aseguramiento de Nicolás facilitó su regreso a la residencia del obispo (AHJO, TC, Teposcolula, Criminal, leg. 7, exp. 38, 1607, f. 1). Como se aprecia, el documento en ocasiones tenía una efectividad casi inmediata, no obstante, hubo casos en que nunca más se supo de los fugitivos.

En 1694 se presentó don Joseph de Canseco a fin de dar poder a Benito Dias [sic] para la búsqueda de su esclavizado llamado Joseph de Canseco de 23 años (AHNO, DB, 1694, libro 149, 1694, f. 407 r.). Al parecer, la búsqueda no fue fructífera, sin embargo, el amo no se dio por vencido y seis años después lo seguía buscando. Así, en 1700, le dio un poder al capitán don Antonio de Otalora, quien estaba próximo a viajar a Guatemala, para que lo buscara. El amo dijo que Joseph “avia tiempo

de nueve años con poca diferencia se salió e hizo fuga de la casa del susodicho, y al presente tiene noticia se halla en dicha ciudad de Guatemala, casado y con hijos y oficial de albañilería” (AHNO, *DB*, libro 153, 1700, f. 377 r.). La búsqueda nuevamente fue infructuosa, pero De Canseco insistió, y en 1701 otorgó un nuevo poder para localizar a su esclavo en Guatemala (AHNO, *FQ*, libro 438, 1701, f. 440 v.). Aunque se desconoce el final de esta historia, la documentación acredita que el amo insistió en encontrar a Joseph por varios años.

En 1716, Antonio Bernardino de Domingues [*sic*], clérigo del obispado de la ciudad de México, otorgó un poder en la ciudad de Antequera para que buscaran a dos esclavizados de su propiedad. El poder es muy interesante, dado que la fuga involucró a una pareja de esposos que habían huido de la ciudad de México (AHNO, *JA*, libro 113, 1716, f. 16 r.). Suponemos que el otorgante tuvo noticias de que sus esclavizados habían viajado en dirección a la ciudad de Antequera y por esto solicitó el apoyo para su localización.

El 12 de mayo de 1723 Nicolás de Gasca, procurador de la provincia de San Hipólito Mártir, otorgó un poder para la búsqueda del esclavizado de nombre Cayetano, de 29 años, propiedad del convento de Santo Domingo. Ocho años más tarde, en 1731, don Lorenzo Ramos denunció la huida de su esclavizado, de la misma manera que expresó los bienes que se llevó consigo: “una mula de silla, la escopeta, una pistola, mi silla buena, un tecomate de plata, un casito y otros trastesitos de caminar” (AGN, *IC, C*, caja 5867, exp. 85, 1731, f. 2 r.). La preocupación del amo engloba la pérdida de todos sus bienes. De acuerdo con el expediente, la búsqueda fue fructífera, al menos para encontrar parte de los utensilios, los cuales habían sido vendidos a lo largo del trayecto del mulato. De esta manera, supo que a “Juan el cochero [...] le entregó la silla y la escopeta” (AGN, *IC, C*, caja 5867, exp. 85, 1731, f. 2 r.). La pistola, la cual vendió por un peso, la dejó en una venta ubicada en Tehuacán, mientras que en la ciudad de Puebla vendió un coco y un cazo. Finalmente, la mula la entregó a un mozo. Como se entiende, el fugitivo tuvo el cuidado de abastecerse de algunos bienes que pudieran ser vendidos a lo largo del camino y conseguir dinero para su desplazamiento.

En 1737, don Joseph Antonio Ramírez pagó la cantidad de cien pesos a Phelipe de Soto, dueño de una recua, para la búsqueda de Juan Vicente, esclavo propiedad del capitán don Joseph de Arrevellaga. De acuerdo con el documento, Juan fue hallado en Nexapa y trabajaba “con título de libre” (AHNO, *JA*, libro 53, 1737, f. 328 v.) en el trapiche de Tomás Maldonado. Cuando Phelipe de Soto localizó a Juan, solicitó apoyo a las autoridades para su detención. Juan fue encarcelado y

conducido a la ciudad de Antequera, en tanto que Phelipe recibió cien pesos por concepto de los gastos de traslado.

El 3 de abril de 1737, nuevamente Nicolás Gasca, procurador general de la provincia de San Hipólito Mártir, otorgó una sustitución de poder para la búsqueda de otro esclavizado del convento, un mulato llamado Manuel Caietano [*sic*], de 29 años (AHNO, JA, libro 53, 1737, f. 125 r.). El poder mencionaba que en caso de que el esclavizado fuera encontrado, debía ser vendido en la cantidad que se pagara por él. No tenemos la certeza de si este esclavizado es el que buscaba el fraile en 1731, ya que tiene el mismo nombre y edad.

Entre los registros consultados, solo contamos el caso de un esclavizado que fue encontrado y asegurado bajo fianza. Se trata de Joseph Francisco, quien era propiedad de don Joaquín de Chabarría, cura del partido de Teutila. El documento no proporciona información sobre la fuga, solamente refiere que el cimarrón fue capturado y devuelto a su amo. No obstante, en el registro hay un dato muy interesante que indica que los familiares asumieron la responsabilidad de que Joseph no volviera a huir. El expediente expresa que su hermana Francisca, negra libre, y su marido Juan Pablo, mulato, fueron fiadores de Joseph ante el bachiller. Los esposos se comprometieron a garantizar que el susodicho no se fugaría, ni se ausentaría de la casa del amo, y que “servirá con legalidad y pureza y en caso que el susodicho huiga de la cassa y servicio de dicho bachiller ambos otorgantes se obligan a entregarle el dinero que el hubiere dado, sin replica” (AHNO, FR, libro 506, 1750, f. 34 r.).

En este caso se observa que los familiares asumieron la responsabilidad de la conducta del hermano y cuñado, respectivamente. El bachiller, por su parte, se aseguró de que su inversión estuviera protegida por medio de una fianza. Por consiguiente, el documento revela que algunos amos se valieron de distintos medios para prevenir que su esclavizado no reincidiera en la fuga. Este registro expone que algunos familiares se involucraban de manera directa o indirecta en el proceso de fuga, detención y permanencia de algunos parientes sujetos a servidumbre.

Hasta aquí se han tratado fugas de esclavizados individuales, sin embargo, es importante señalar que en Oaxaca se ha localizado un caso de 1787 sobre una fuga múltiple en el ingenio de Ayotla. Arturo Motta estudió el escape de una familia compuesta por los padres con sus tres hijas, un hijo de ellas, además de una viuda con su hijo (Motta 1). En esta ocasión, el administrador del trapiche se dio a la tarea de buscar y seguir a los fugitivos. Acudió a las autoridades para pedir que exhortaran a las autoridades de localidades vecinas para que buscaran en las haciendas cercanas

al trapiche y de la Mixteca Alta. Al parecer, el administrador no tuvo éxito inmediato, ni completo, pues solamente fueron recuperados la viuda y su hijo (Motta 3).

La búsqueda por medio de un poder demuestra el interés por recuperar a los esclavizados por la inversión que representaban. En la documentación se observa que los procesos de búsqueda eran variables. Algunos iniciaban después de siete meses, dos años o hasta cuatro o nueve años de la fuga, es decir, no siempre se actuaba de inmediato. Sin embargo, en pocas ocasiones los cimarrones regresaban a casa de los amos, dado que se prefería venderlos, al suponer que podían huir de nuevo. Por tanto, los fugitivos eran asegurados y puestos en venta a un precio más bajo debido a su tacha de “huído”. También es importante reiterar que no todas las búsquedas eran fructíferas, pues no siempre se encontraban los esclavizados. En estos casos, el amo corría el riesgo de perder el monto invertido en la búsqueda, el cual en Oaxaca oscilaba en aproximadamente 53 pesos (AHNO, DB, libro 146, 1689, 252 v.).

La búsqueda y captura de Sebastián de Zárate y Manuel de Rivera

En este apartado se abordarán dos expedientes judiciales del obispado de Oaxaca que indican las rutas de huida y la manera como emprendían su marcha algunos esclavizados. Los casos que se presentan tienen en común la temporalidad y el espacio geográfico, empero, la procedencia de cada esclavizado es distinta: uno era doméstico y urbano, y el otro trabajaba en un trapiche ubicado en una población. El primero huyó por decisión propia y el segundo tras un asesinato. Ambos fueron encontrados y detenidos, y solo uno logró huir por segunda ocasión.

El 4 de noviembre de 1669 Sebastián de Zárate, esclavizado de Francisco Fernández Machuca, fue detenido en inmediaciones de un paraje del pueblo de Tamazulápam. Juan de la Vega, vecino del pueblo, declaró haber notado que Sebastián parecía extraviado, por lo cual decidió detenerlo. Una vez aprehendido fue encarcelado y puesto a disposición de las autoridades. En su testimonio, Sebastián dijo que había viajado desde Cuicatlán porque había tenido un “disgusto” con un esclavizado del trapiche de Nuestra Señora de la Asunción, lugar en el que ambos trabajaban. Aseguró que se dirigía a Yanhuitlán para hablar con el padre prior del convento para que intercediera por él después de haberse confesado (AHJO, TC, leg. 16, exp. 37, 1669). Agregó que mientras se dirigía a su destino se había perdido. La causa continuó y en ella se demostró que el esclavizado había

emprendido su fuga en un caballo y más adelante continuó a pie tras el asesinato de Minga Caros, una mujer esclavizada del trapiche referido. Aunque el expediente no brinda mayor detalle sobre si Sebastián efectivamente había asesinado a Minga, lo cierto que su huida refleja un temor ante el castigo que se le infligiría, aun cuando solo fuese sospechoso.

Después de la detención de Sebastián, su amo y dueño del trapiche, don Francisco Fernández Machuca, otorgó un poder a Francisco de Machuca para que fuera por el esclavo. Mientras esto ocurría, el 6 de noviembre compareció Pedro de Garinga, administrador del trapiche y testigo de la muerte de Minga, quien manifestó que Sebastián tenía un comportamiento “incorrecto” y que ya no “hacía caso a lo que se le mandaba”.

Al parecer, el proceso se dilató y el tiempo de la estadía de Sebastián en la cárcel se prolongó, pues el 20 de febrero de 1670 las autoridades de Teposcolula iniciaron las diligencias por la fuga de la prisión del esclavizado y de Pascual de la Cruz, indio del pueblo de Teposcolula. De acuerdo con las pesquisas, en la cárcel se halló un palo grande y duro que había sido utilizado como barreta y dos pares de grilletes lijados. A partir de las evidencias, las autoridades expresaron que los prisioneros habían sido auxiliados desde afuera, pues la prisión tenía un hueco de “media vara en cuadrado”. Después de estos testimonios, el documento concluye con la búsqueda infructífera de Sebastián y Pascual, por lo cual conjeturamos que ambos pudieron darse a la huida de manera conjunta y con el apoyo de una red solidaria de amigos del indio.

El segundo caso trata sobre la fuga de Manuel de Rivera, un esclavo huido de la ciudad de Antequera que después fue localizado en el pueblo de Teposcolula (AHJO, *TC*, leg. 18 exp. 32, 1684). El expediente está fechado el 1.º de febrero de 1684 y en este se da parte de la aprehensión de Manuel de Rivera en casa de don Diego de Bivas, dueño de una recua y vecino de la población ya mencionada. Al momento de presentarse ante las autoridades, el fugado declaró que había huido de su ama, Francisca Ruiz, vecina de la ciudad de Antequera. Aclaró que había viajado solo y que después se incorporó, en el pueblo de Nochixtlán, a la recua de don Diego de Bivas. Este caso es significativo debido a que la detención de Manuel suscitó problemas legales a quienes lo acompañaron, pues fueron considerados cómplices de la fuga. En consecuencia, todos los trabajadores se presentaron a rendir declaraciones.

El primero en testificar fue Francisco Torres, quien dijo que su amo y los mozos de la recua encontraron a Manuel en el pueblo de Nochixtlán el día domingo 30 de enero. Mencionó que Manuel comentó al dueño y a los trabajadores que era

un mulato libre originario de Antequera y que iba a la ciudad de Puebla. Otro trabajador de la recua llamado Francisco Gatica, mulato libre, refirió lo mismo que su antecesor, no obstante, precisó que Manuel en ocasiones mencionaba que había salido de la ciudad de Antequera el jueves, y otras veces sostenía que había salido el viernes. El 3 de febrero se presentó Don Diego Bivas, dueño de la recua, quien expresó que desconocía que Manuel era una persona esclavizada. Se declaró inocente como cómplice de la fuga. A diferencia de los trabajadores, fue el más afectado, ya que se le acusó de colaboración y encubrimiento al transportarlo y hospedarlo en su casa. En la resolución lo consideraron inocente, pero fue obligado a pagar una multa de 200 pesos y cumplir con la restricción de no salir del pueblo.

Como puede leerse, la detención de Manuel de Rivera fue la que involucró a más personas, y también afectó a uno de los comerciantes más ricos de la Mixteca, el dueño de la recua (Romero 381). Es muy probable que el comerciante ignorara la condición de Manuel, esto, porque don Diego era propietario de esclavos, por lo cual conocía perfectamente el castigo al que podía hacerse acreedor el cómplice de una fuga (AHNO, *FQ*, libro 417, 1682, ff. 66 r.-68 r.).

Los dos casos arrojan datos importantes sobre las estrategias y las situaciones que enfrentaron algunos esclavos fugitivos para evadir su condición. Primero, es importante destacar que en estos procesos de fugas y recuperación era necesaria la colaboración de varias personas y la autoridad. Sin embargo, ¿qué pasaba cuando se encontraba un fugitivo? De acuerdo con los casos analizados, en Oaxaca, los amos preferían vender a los esclavos que habían escapado. No obstante, los que regresaban se exponían a castigos. Por ejemplo, durante los primeros años del siglo XVI, las penas por cimarronaje contemplaban la castración o mutilación de miembros. El castigo estaba relacionado con el periodo de ausencia o el número de veces que el esclavizado había tratado de huir (Zapata 65). Las penas más comunes eran: por cuatro días de ausencia, 50 azotes, “por 8 a distancia de una legua de la villa 100 azotes y una calza de hierro de 12 libras de peso en un pie por dos meses” (De León Pinelo I: 1256). Otros castigos eran la colocación de una corma que impedía el desplazamiento del esclavizado y una marca o calimbo en el rostro u otra parte visible del cuerpo. Esto con el propósito de hacer evidente la condición jurídica de esclavo y de este modo asegurarse de que ya no podría fugarse y hacerse pasar por libre (AGI, G, 336 A; Naranjo 196; Aguirre 90).

Conclusiones

El cimarronaje fue una respuesta de los africanos y sus descendientes esclavizados para resistir una condición jurídica impuesta y evadir castigos o malos tratos. Las referencias documentales demuestran que este fenómeno ocurrió desde el continente africano, durante el trayecto, el arribo y bajo la autoridad de los amos. Los diferentes casos analizados en este trabajo tuvieron el propósito de abordar y explorar las estrategias y rutas de los cimarrones en el obispado de Oaxaca. El estudio expuso ejemplos que revelan espacios controlados por cimarrones durante el siglo XVI, al igual que los enfrentamientos entre fugitivos y autoridades para defender el territorio en los siglos XVII y XVIII. En este sentido, hay que precisar que estas comunidades cimarronas fueron fundadas en territorios alejados pero pertenecientes a pueblos de indios, sin embargo, los alcances de las fuentes impiden abundar sobre la manera como se relacionaron los naturales y los habitantes de los palenques. Por otro lado, los registros de fugas individuales dan cuenta de las estrategias que llevaron a cabo algunos cimarrones para lograr su libertad en un espacio predominantemente indígena. Inclusive, uno de los casos analizados demuestra la cooperación entre un cimarrón y un indio preso, sin embargo, este ejemplo tampoco permite asegurar que los dos grupos sociales siempre mantuvieron un vínculo o cooperación en los procesos de fuga.

La documentación muestra sobre todo tres aspectos: el primero, que los fugitivos buscaron iniciar una nueva vida laboral en espacios donde realizaran actividades similares a las que estaban acostumbrados, el caso que analizó Arturo Motta parece confirmarlo, pues el administrador de la hacienda hizo sus pesquisas en lugares semejantes a aquellos en que los fugados laboraban y al menos logró encontrar a una parte del grupo cimarrón; el segundo, que los amos de la ciudad de Antequera solían conocer la dirección que tomaban sus esclavizados. Las rutas de escape eran hacia la Mixteca Alta, Puebla, la Ciudad de México y Guatemala; y tercero, que la mayoría de los casos abordados muestra que los varones eran más proclives a la fuga que las mujeres, situación vinculada con los lazos familiares que estas tenían con su familia, especialmente con sus hijos. Así, a pesar de los malos tratos o las situaciones adversas que enfrentaron, muchas optaron por quedarse en casa de sus amos o cerca de sus hijos y buscaron otras estrategias para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Otro aspecto que vale la pena destacar es la naturaleza de las rutas que recorrían los cimarrones. Los que se desplazaban a Guatemala recorrían el camino real al Soconusco, el cual estaba compuesto por valles y regiones montañosas.

Quienes se dirigían al norte y a las ciudades de Puebla y México transitaban por las rutas comerciales de la región. Estos senderos estaban ubicados en un paisaje accidentado, conformado por valles y montañas, algunas de ellas boscosas y otras más descampadas y afectadas por la erosión. Ahora bien, otro aspecto que vale la pena destacar es el tiempo de desplazamiento que tomaba a un cimarrón huir de su lugar de residencia. Por ejemplo, Sebastián de Zarate huyó a caballo y a pie alrededor de 102 kilómetros hasta que fue encontrado, no obstante, los datos del documento impiden establecer el tiempo de recorrido ya que no se especifica el día de la partida. Por su parte, Manuel de Rivera al momento de ser localizado había caminado cerca de 81 kilómetros en un lapso de tres a cuatro días.

Finalmente, después de un largo recorrido, cuando los esclavizados lograron llegar a su destino final de manera exitosa, se hacían pasar por libertos en lugares alejados de su antiguo sitio de residencia. No obstante, el riesgo de ser descubiertos era latente, como ocurrió en el caso de Manuel de Rivera, pues podían ser reconocidos por algún comisionado para su búsqueda. Por otro lado, es de suponerse que, desde el primer momento de la fuga, el cimarrón se valió de redes de cooperación voluntaria e involuntaria por parte de terceros para desplazarse y llegar a su destino final. Estas alianzas también se aprecian en las comunidades cimarronas, las cuales dependían del apoyo de personas esclavizadas y libres para vender e intercambiar productos, del mismo modo que para obtener insumos y noticias que eran vitales para su seguridad. En este sentido, el cimarronaje individual o colectivo en Nueva España, como en muchos lugares de las Indias, se desarrolló con el ansia de libertad de los fugitivos, en medio de enfrentamientos y negociaciones con las autoridades, así como amparado por la solidaridad de algunas personas que deseaban la libertad de esta población, o que al menos se veían beneficiadas de esta resistencia.

Bibliografía

I. Fuentes primarias

A. Archivos

Archivo General de Indias (AGI).

Contaduría (C) 893.

Guatemala (G) 336.

Archivo General de la Nación, México (AGN).

General de Parte (GP) 5, 328.

Indiferente colonial, Civil (IC, C) 5867.

Ramo Tierras (RT) 2955, 3543.

Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO).

Fondo: Gobierno, sección: Congreso del Estado, serie: Solicitudes, caja 748.

Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca (AHNO).

Benaías, Diego (DB).

De Arauxo, Joseph (JA).

De Quero, Francisco (FQ).

Rueda de la Cadena, Francisco Manuel (FR).

Archivo Histórico Judicial de Oaxaca (AHJO).

Teposcolula (T)

Criminal (C).

Civil (CV).

B. Impresos

De Herrera, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano.* Madrid, 1601, <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8394>

De León Pinelo, Antonio. *Recopilación de las Indias.* México: Porrúa, 1992.

II. Fuentes secundarias

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *El negro esclavo en la Nueva España. La formación colonial.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Instituto Nacional Indigenista, 1994.

De la Serna, Juan Manuel. “Los cimarrones en la sociedad novohispana”. *La libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, coordinado por Juan Manuel de la Serna. México: Universidad Autónoma de México Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2010, pp. 83-109.

Gutiérrez Brockington, Lolita. *The Leverage of Labor. Managing the Cortes Haciendas in Tehuantepec, 1588-1688.* Durham: Duke University Press, 1989.

Klein, Herbert y Ben Vinson. *La esclavitud en América Latina y el Caribe.* México: El Colegio de México, 2013.

- Motta Sánchez, Arturo.** “Derrota a la Mar del Sur. Trazas de una senda de afroscuzos libres y cautivos en la segunda mitad del siglo XVIII”. *El Sambo de Guerrero*, vol. 54, 2018, pp. 1-4.
- Naranjo, Consuelo.** *Las Antillas hispánicas y británicas*. México: El Colegio de México, 2014.
- Navarrete, María Cristina.** *Esclavizados negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*. México: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana, 1987.
- . “Nuevos aspectos en la historia de los palenques y los cimarrones”. *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, coordinado por Juan Manuel de la Serna. Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Autónoma de México, 2010, pp. 23-81.
- . *San Basilio de Palenque: Memoria y tradición. Surgimiento y avatares de las gestas cimarronas en el Caribe colombiano*. Cali: Universidad del Valle, 2011.
- . “De reyes, reinas y capitanes: los dirigentes de los palenques de las sierras de María, siglos XVI y XVII”. *Fronteras de la Historia*, vol. 20, n.º 2, 2015, pp. 44-62, <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/75>
- Naveda Chávez-Hita, Adriana.** “Algunas consideraciones sobre Veracruz en el Caribe, esclavitud y cimarronaje”. *Anuario*, vol. VII, 1900, pp. 7-15.
- Ngou-Mve, Nicolás.** “Los orígenes de las rebeliones negras en el México colonial”. *Dimensión Antropológica*, vol. 16, 1999, pp. 7-40, <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1228>
- Proctor, Frank Trey III.** “Rebelión esclavizada y libertad en el México colonial”. *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, coordinado por Juan Manuel de la Serna. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 113-159.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles.** *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990.
- Tardieu, Jean-Pierre.** *Resistencia de los negros en el virreinato de México (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert, 2017.
- Taylor, William B.** “The Foundation of Nuestra Señora de Guadalupe de los Morenos de Amapa”. *The Americas*, vol. 26, n.º 4, 1970, pp. 439-446.
- Zapata de Barri, Ana María.** *El defensor de pobres como defensor de esclavizados (1722 a 1839)*. Bahía Blanca, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EDIUNS), 2013.